

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5013** *MAERSK LOGISTICS & SERVICES SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DAMCO SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 30 de junio de 2022, por decisión del socio único de MAERSK LOGISTICS & SERVICES SPAIN, S.L.U. y el socio único de DAMCO SPAIN, S.L.U., constituidos en Junta General, se ha acordado la fusión por absorción de DAMCO SPAIN, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de MAERSK LOGISTICS & SERVICES SPAIN, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") mediante la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 5 de julio de 2022.- Presidente del Consejo de Administración de Maersk Logistics & Services Spain, S.L.U. y de Damco Spain, S.L.U, D. Diego Perdones Montero.

ID: A220029437-1